

EL PATRONATO PARA LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN EN COORDINACIÓN CON LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATÁN

CONVOCAN

A las y los estudiantes regulares de la licenciatura en Artes Musicales de la ESAY a participar en el otorgamiento de BECAS “POSY” aplicables al semestre comprendido de enero a junio 2023.

Para obtener una de las becas, los estudiantes deberán cubrir los siguientes:

REQUISITOS GENERALES

- Estudiante regular a partir del segundo semestre de la licenciatura en Artes Musicales.
- Sin adeudo de documentación en el Departamento de Servicios Escolares.
- Sin adeudo de asignaturas del semestre inmediato anterior.
- No ser beneficiario de otro programa de beca escolar.
- Estar al día en los pagos correspondientes a sus colegiaturas del semestre inmediato anterior.
- Contar con un promedio mínimo de 8.5

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. La solicitud de beca debidamente llenada a través del registro del formulario. https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdc7mKKhISKLO5bkSj_JhjbUtCUB2TB_N6POYPxF03komTI4NA/viewform?usp=sf_link, al finalizar deberás imprimir la solicitud para entregar junto con tu documentación, misma que te llegará en un archivo PDF al correo Gmail que hayas registrado.
2. Una copia de identificación oficial (INE, pasaporte).
3. Una copia de la CURP.
4. Una copia de la última boleta de calificaciones.
5. El último recibo de pago de la colegiatura (mes de diciembre).
6. Comprobante de reinscripción al semestre correspondiente.
7. Comprobante de ingresos familiares, para demostrar que los ingresos son de dos salarios mínimos o menores (CONASAMI), correspondiente \$12,620.00 (doce mil seiscientos veinte pesos 00/100 MN) per cápita.
8. Nota: En caso de no contar con el comprobante de ingresos de los padres o tutores y referir ser económicamente independiente, presentar la carta de declaración de ingresos, que es posible descargar en: <https://www.esay.edu.mx/wp/wp-content/uploads/2021/01/anexo4.pdf>
9. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste no estar recibiendo algún apoyo por parte de la Escuela, que podrá descargar en: <https://www.esay.edu.mx/wp/wp-content/uploads/2021/01/anexo8.pdf>
10. Una copia de comprobante de domicilio (solo se acepta luz o agua potable, con antigüedad máxima de dos meses).

RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Del 18 al 20 de enero de 2023 llenar la solicitud disponible en el siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdc7mKKhISKLQ5bkSj_JhjbUtCub2TBN6POYPxF03komTI4NA/viewform?usp=sf_link al terminar el llenado, imprímela y entrégala junto con tus documentos.

La recepción de documentos para las y los aspirantes a esta beca tendrá lugar en el Departamento de Servicios Escolares desde la publicación de la presente convocatoria en un horario de atención de miércoles a viernes de 9:00 horas a 15:00 horas, teniendo como fecha límite el 20 de enero hasta las 16:00 horas, tiempo de Mérida, Yucatán.

La sesión de la Comisión de Becas de la ESAY se realizará el miércoles 25 de enero del presente año a las 13:00 horas, en el salón 8 de la Dirección de Artes Musicales.

El dictamen con la designación de beneficiarias y beneficiarios podrá ser consultado en la página web institucional a partir del día 27 de enero de 2023.

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Patronato.

Mérida, Yucatán, 18 de enero de 2023

Sra. Margarita Molina Zaldívar
Presidenta del Patronato para la Orquesta Sinfónica de Yucatán